

ILMA. SR. D. MARIA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

Consejero de Educación, Ciencia y Universidades

C/ Alcalá, 30

28002 Madrid

ASUNTO: SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE PARA TRATAR LA SITUACIÓN LABORAL Y EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

DOÑA AIDA SAN MILLÁN MARTIN, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS** de Madrid, con **CIF G78427002** conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid.

Estimada Consejera:

En representación de la Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO de Madrid y como legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras del sector educativo en nuestra región, nos dirigimos a usted para darle la enhorabuena por su reciente nombramiento y desearle éxito en su gestión.

Dada la relevancia de los retos que afronta el sistema educativo madrileño, solicitamos formalmente una reunión con el fin de trasladarle nuestras principales preocupaciones y retos, así como, establecer un cauce de diálogo constructivo. Consideramos prioritario abordar los siguientes bloques temáticos:

1. Personal de Atención Educativa y Laboral

La mejora de las condiciones de este colectivo es esencial para la calidad del sistema educativo. Algunas cuestiones relevantes que tenemos en el frente son:

- **La conversión de los contratos FIDIS al 100%:** Para acabar con la precariedad y garantizar la estabilidad.
- **Agilidad en sustituciones:** Implementar un sistema eficaz para cubrir bajas de forma inmediata. El personal de atención educativa debería ser considerado y tratado como el resto del personal docente. Sus ausencias imposibilitan el trabajo en algunos centros y sus funciones no pueden ser asumidas por el personal docente.
- **Actualización de Ratios:** Adecuar el número de profesionales a las necesidades reales de los centros y alumnado que atienden.
- **Centros Educativos Terapéuticos:** Creación de nuevos espacios en coordinación directa con la Consejería de Sanidad dadas las necesidades especiales que tienen estos centros por el perfil del alumnado que atienden.

2. Funcionarios/as Docentes (Educación No Universitaria)

Es urgente revertir los recortes que aún lastran el día a día de los centros:

- **Reducción del horario lectivo:** Recuperar las **18 horas lectivas en Secundaria de manera prioritaria e incluso anticipando el calendario propuesto en el acuerdo. Implantar las 23 horas lectivas en educación Infantil y Primaria** como están en todo el territorio español, excepto en Madrid.
- **Jornada Escolar y Ratios:** Revisión de los cupos asignados en los centros educativos especialmente en lo que respecta a la situación de Primaria como tutores/as y en la atención a la diversidad (PT, AL, Orientación, PSC...). Regulación de las ratios de atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid, además de anticipar el calendario de implantación de la ratio general en Madrid.
- **Reducción de la Burocracia:** Evaluación de la sobrecarga burocrática y no docente para que el profesorado pueda centrarse en la labor pedagógica.

3. Ámbito Universitario

La universidad pública madrileña requiere de un marco legal y financiero estable:

- **Ley de Universidades (LESUC):** Solicitamos la retirada formal del borrador actual y la apertura de un proceso negociador real.
- **Financiación:** Aprobación de un plan que alcance el **1% del PIB autonómico**, garantizando la cobertura del 100% de los capítulos I y II (personal y gastos corrientes).
- **Mejoras Laborales:** Negociación de un complemento autonómico para el PDI y aprobación de Ofertas Públicas de Empleo que consoliden los procesos de estabilización.

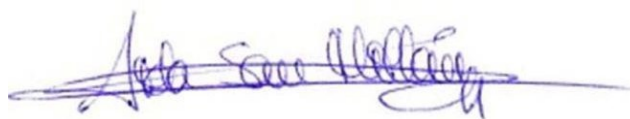
3. Enseñanza Concertada y Pago Delegado

- **Jubilación parcial para el personal en pago delegado:** Exigimos el cumplimiento de lo anunciado por la Consejería el año pasado.
- **Reducción de la burocracia** en los centros educativos y socioeducativos.
- **Reducción de ratio de alumnado y de la carga lectiva** en todas las etapas educativas.
- **Elaboración de pliegos de condiciones** que prioricen la calidad del servicio y las condiciones laborales frente a la oferta económica más baja.
- **Refuerzo de las medidas de prevención de riesgos laborales**, especialmente en centros de educación infantil, atención a menores y servicios de intervención socioeducativa.
- **Igualdad Retributiva:** Pago de las sustituciones desde el primer día, así como el abono del complemento autonómico y del verano para el personal sustituto en la enseñanza concertada.

- **Control de las sustituciones** de bajas y permisos/licencias.
- **Control en los comedores escolares** (calidad y cantidad)
- **No prórroga de los contratos públicos.**

Confiamos en su voluntad de diálogo para alcanzar acuerdos que beneficien a toda la comunidad educativa. Quedamos a la espera de su respuesta para fijar la fecha y hora que mejor se ajuste a su agenda.

Atentamente,



Fdo.: Aida San Millán Martín
Secretaria General
Federación de Educación de Comisiones Obreras de Madrid